

Table with columns: Saizamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. 01 25 07 25 M. and T. 01 49 07 49 T.

Ha quedado suprimida, desde 1.º de octubre, la Agencia que en la Papelería del señor Fons, se hallaba establecida con el objeto de recibir suscripciones y anuncios para el ATLANTICO y encargos de toda clase de trabajos de Imprenta, Litografía y Encuadernación, que desde dicha fecha deben hacerse en esta ADMINISTRACIÓN, Plaza de la Libertad, número 1.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retrosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcoholica natural. Precio en Santander, 8 sales botella sin casco.

LOS MAS BARATOS. Gran surtido de cristales de todos tamaños tanto en colores como muselinas y lisos. Imágenes de madera de todos precios y se hacen de los tamaños que se deseen. CORREO 2, FRANCISCO PEDRAJA, CORREO 2.

AGUAS AZOADAS. Privilegio Avilés por 20 años. Afecciones de los ORGANOS RESPIRATORIOS. INAPETENCIA. CASA DE BAÑOS. SANTA LUCÍA, NÚM. 1

CORRESPONDENCIAS. Madrid 1.º de febrero. Sr. Director de EL ATLANTICO.

Ecós parlamentarios. Después de algunas manifestaciones hechas en el Congreso por los diputados puer-

to-riqueños señores Sanz, Torrepeño y Alcalá del Olmo, sobre la administración del general Palacios, y su relevo por el Gobierno, —incidente que no todos los diputados de la isla mencionada aprecian del mismo modo,— ha usado también de la palabra, para alusiones, el diputado cubano autonomista señor Giberga, haciendo con este motivo un discurso programa de las aspiraciones, quejas y agravios del partido autonomista, que la Cámara ha escuchado con mucha atención; lo cual, por sí solo, marca un gran cambio de ideal y de pasiones en el Parlamento de la metrópoli; pues este mismo discurso, no hubiera sido posible anunciarlo hace algunos años.

El señor Giberga, es un orador fácil y correcto, con inflexiones que revelan el acento del país en que ha nacido, aunque no muy pronunciado.

Se expresa con firmeza y con claridad, y en ocasiones con elegancia y con elocuencia; háse notado, además, que conoce las ciencias sociales y jurídicas, y que no carece de aquella gimnasia y habilidad que son precisas en los cuerpos deliberantes, para decir cosas que no todo el mundo puede apreciar del mismo modo.

El fondo de su doctrina, y varias declaraciones esparcidas en su discurso, acusan con toda claridad el amor á la patria que nos es común, y el principio de su integridad; y en cuanto á la forma, si bien algunos cargos pueden parecer amargos, han sido expresados sin negro pesimismo, y sin aquel espíritu estrecho de partido que ciega aún á las inteligencias más diáfanas; para atribuir todos los males á una administración determinada, dejando libre de culpa á las demás, por pecadoras que hayan sido.

En último término, consagrado y enaltecido el principio de la unidad nacional, los remedios propuestos son puntos á discutir; como por ejemplo, el de separación de mandos, que quizá razones de un orden complejo no permitan aplicar inmediatamente, pero cuya enunciación no se tiene por ociosa.

Y así mismo, si la autonomía viene á hacerse tangible por medio de la descentralización administrativa, —como he creído entender por las palabras del señor Giberga,— ó por medio de un gran Consejo de elección mixta, al lado del gobernador superior, para que los naturales resuelvan por sí mismos problemas importantes de Hacienda y de Administración; en este caso, tampoco la idea es para recibida con desdén: siendo, por el contrario, estudiarla, para sin aplazamientos caprichosos, resolver lo que se estime más saludable.

El señor ministro de Ultramar realmente no tenía puntos concretos que contestar, porque los cargos aducidos por el señor Giberga alcanzan á todas las administraciones, y á su juicio, nacen más que de los hombres, de la actual organización política y administrativa de Ultramar.

Pero así y todo, el señor Balaguer en su discreto discurso, ha explicado con claridad y buenos razonamientos lo que el partido liberal viene haciendo en la legislación de Ultramar, enumerando también sus esfuerzos por corregir vicios tan arraigados; y dejando, además, traslucir el espíritu flexible y templado que distingue al partido gobernante de otros sus predecesores.

Han quedado sobre estas materias de Ultramar, algunas alusiones pendientes, entre ellas, una del general Pando, que dice tiene que hablar lo menos una hora.

En el Senado, después de varias preguntas de interés, —que deben verse en el Extracto,

EL ATLANTICO.

AÑO III.

SANTANDER.—VIERNES 3 DE FEBRERO DE 1888.

NUM. 34

—ha seguido la disensión del Jurado, habiendo hoy los señores Fabié y Aldecas: han quedado aprobados los artículos 2.º y 3.º

Cobertura de grandes de España.

Con el ceremonial de rúbrica se ha verificado esta tarde en Palacio la cobertura de grandes de España anunciada hace días por la prensa.

La ceremonia ha tenido lugar en el salón del Trono, y ha estado muy concurrida, pues á ella han asistido cerca de 50 grandes de España de los 75 á quienes se había invitado.

Ante una mesa cubierta de rico tapete de terciopelo grana, bordado de oro, hallábase sentada S. M. la reina, que vestía un elegante traje negro de corte, llevando á la cabeza pluma negra y diadema de brillantes, y al cuello una flor de lis también de brillantes.

Alrededor de S. M. estaban los jefes de Palacio, la camarera mayor señora duquesa de Medina de las Torres, la dama de guardia señora duquesa de Alba, á cuya belleza daban extraordinario relieve las galas de un elegante y rico traje, y los grandes de España hoy de servicio señores duque de Alba y marqués de Roncalí.

Desde la una de la tarde fueron llegando á Palacio los nuevos grandes de España con sus padrinos y los invitados al acto.

A las doce comenzó la ceremonia por la cobertura del señor marqués de Mondejar. Apadrinaba á éste el señor duque de Veragua, y ambos cogidos de la mano, llegaron á presencia de S. M., y después de hacer las reverencias que marca el ceremonial, la reina dijo al señor marqués de Mondejar: —Cubrios y hablad.

El nuevo grande de España cubrióse, obediendo el mandato de la reina, y dió lectura del discurso de rúbrica enumerando méritos de sus antepasados.

Acto seguido fueron cubriéndose sucesivamente por este orden los señores duque de Lerma, apadrinado por el de Granada; marqués de Camarasa, por el conde de Saperuda; marqués de Castellorrius, por el de Monistrol; marqués de Valparaíso, por el duque de Sessa; duque de Almodóvar del Río, por el marqués de Bedmar; duque de Almenara Alta, por el marqués del Viso; marqués de Benamejias de Sistallo, por el marqués de Bedmar; marqués de la Rambla, por el duque de Solaer; duque de Bailén, por el marqués de Malpica; marqués de Perales, por el conde de Puñonrostro; marqués de Villapanés, por el duque de Tamames; duque de Vistahermosa, por el duque de Granada; conde de Valmaseda, por el duque de Baena; y el general Castillo conde de Bilbao, á quien ha apadrinado el general Quesada.

Todos los grandes de España cubiertos hoy han leído sus discursos, á excepción de los señores duque de Bailén, marqués de Perales y duque de Almenara Alta, que no han pronunciado. Del discurso de este último se han hecho especiales elogios por su elegante corrección y por la elocuencia con que lo ha dicho su autor.

También ha gustado mucho el discurso del señor duque de Almodóvar del Río.

Terminada la ceremonia en el salón del Trono, los nuevos grandes, formando parejas con sus padrinos, dieron una vuelta por la escalera principal, y después pasaron á ofrecer sus respetos á la reina Isabel.

Entre las personas que he visto al salir de la ceremonia, recuerdo á los señores duques de Fernán Núñez, Baena, Larroca, Frias, Tetuán y Rivas; marqueses de Molins, Laguna, Valdelagrana, Sierra Bullones, Roncalí, Velada, San Felices, Castelar, Viso, Perijá, San Adrián, Ayerbe y Villagonzalo, y condes de Peñaranda de Bracamonte, Casa-Valencia, la Corzana, de Los Llanos y otros varios.

De los grandes que habían de cubrirse esta tarde, no han podido asistir, por razones legítimas, los señores duque de Bivona y marqués de Comillas.

Noticias.

A la recepción de mañana en la embajada inglesa, asistirá una comisión de jefes y oficiales de la Armada.

Bastantes diputados castellanos, extremeños, gallegos y asturianos, han resultado felicitados al ministro de la Gobernación por su última circular sobre importación de ganados.

Muchos diputados de todos los matices de la mayoría, se han inscrito en una lista que obra en la secretaría del Congreso, con el objeto de que se impriman en un libro especial los más importantes discursos que lleva pronunciados en la legislatura el señor Moret.

Mañana como día de las Candelas, no habrá sesiones parlamentarias; á las cuarenta y ocho horas, salta otro día de fiesta; y al paso que vamos en el Mensaje, créese que podrá estar votado antes de las vacaciones de verano.

B.

EXTRANJERO.

PERÚ.

Dicen de Lima con fecha 17 de enero que

el gobierno ha decretado la devolución del ferrocarril de Chimbote. La línea fué empezada á construir por Mr. Henry Meiggs y quedó sin terminar estando hasta ahora en manos de particulares. Se ha dado un decreto análogo con referencia al vapor Lago de Titicaca, que hace el servicio enlazando con el ferrocarril de Mollendo y Puno.

Según últimas noticias, el cólera disminuye en Santiago de Chile y Valparaíso y se ha presentado en Saíta, República Argentina.

NOTAS POLÍTICAS.

¡Adiós nuestro dinero!

El centenario de don Alvaro de Bazán, que ya iba á verificarse, ha tropezado con el general Cassola y ya no hay centenario.

Resulta que se quebrantaría profundamente la disciplina militar, de tributar honores de primera clase á un marino que salió á hazaña por empresa, si se quiere, pero que no llegó á reunir tres entorchados en la manga.

Que le vayan al señor ministro de la Guerra con don Gonzalo de Córdoba, y dirá S. E.

—¡Bah! ¡Un simple capitán! En rigor no le faltarán razones al general Cassola para acomodar la Historia á las exigencias de la disciplina militar.

Cuando él muera, á poco que en ello tarde, la disciplina le otorgará los honores que niega al ilustre marqués de Santa Cruz; y si se ocupa de él la Historia—que no hay para qué por la presente,— es de suponer que le nombre de este modo: Un tal Cassola.

\*\*\*

En la anteuúltima sesión del Congreso se produjo una pequeña alarma á consecuencia de haberse notado que había humo por allí.

La víctima de los comentarios á que ello ha dado lugar, es el señor Fernández Villaverde, que tomó el sombrero y se dispuso á salir huyendo de la quema.

Pero lo cierto es que ese detalle del sombrero revela que el miedo del señor Villaverde no fué cosa mayor.

Al menos, no llegó á perder la cabeza. No podría decir lo mismo el señor Moret.

\*\*\*

El Gobierno hace cuestión de Gabinete el asunto Mora.

La Epoca dice que así continúa rebajándose el nivel moral.

Apesar de aquello, otros periódicos consideran muerto al señor Moret.

Más ó menos moralmente.

\*\*\*

Los zorrillistas van á crear en Madrid un nuevo círculo; y dicen ellos—presuntuosos—que será más cómodo que otro alguno. No es mal sistema de propaganda.

Ya sabemos porqué se inscribirán algunos socios.

Por sentarse en butaca.

\*\*\*

En Madrid comenzará á publicarse el domingo un periódico francés.

Augurámosle gran popularidad: no se hablará de otra cosa en España.

Sobre todo, entre los que no le entiendan.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 1.º de enero de 1888.

Abierta á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Capdepon, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

(En las tribunas, aunque la concurrencia es bastante, hay menos gente que ayer.)

El señor Santamaría presenta dos exposiciones que dirigen los dependientes de las Universidades Central y Valladolid.

El señor Baslega presenta otra exposición, y el señor Bugallá pide varios documentos al ministro de Fomento.

El señor Burrell, contestando á una alusión que días pasados le dirigió el señor Puga, dijo que tenía anunciada una interpelación al señor ministro de Gracia y Justicia acerca del juez de la Coruña, para cuya esplanación solicita por medio de la mesa se le designe día luego que termine la discusión del Mensaje.

Orden del día.

Se procede al sorteo de secciones.

El Mensaje.

El señor Sanz, hablando para alusiones, dice que el general Palacios, durante su gobierno en Puerto Rico, se entregó al partido autonomista, viéndose, al ser sorprendido por aquel principio, obligado á reprimir á sus propios amigos: añade palabras benévolas al general Palacios.

El señor conde de Torrepeño, también para alusiones, niega el absoluto haya ido nunca en contra de los altos intereses de la patria.

El señor Alcalá de Olmo, como el anterior contesta las alusiones que le ha dirigido el señor Romero Robledo, poniéndose del lado del Gobierno.

El señor conde de Torrepeño, rectificando, dice que el partido incondicionalmente español de aquella isla, ha seudado la desti-

tución del general Palacios; pero no la ha censurado.

El señor Giberga haciendo caso omiso de algunas alusiones que recogerá el señor Labra, dice que si cierto es que en Puerto Rico ha habido un principio de revolución, tribunales hay encargados de castigarlo, y el individuo del partido autonomista excita el celo de las autoridades para ello.

Ocupándose de las palabras del señor Sanz según las cuales el general Palacios se había entregado en brazos del partido autonomista, interrumpieron varios diputados por creer inexacta la interpretación.

Protesta enérgicamente de lo que se ha dicho aquí de que hay en el partido autonomista un grupo mayor ó menor de separatistas.

En el partido autonomista no hay ni puede haber ni un solo separatista. Desde el momento en que un separatista—dice—en las filas de nuestro partido, haga manifestación expresa de sus nuevas ideas, ó no la haga, ya no es separatista, ya reconoce como primer principio la soberanía de España.

Atribuye la causa de la revolución de Puerto Rico á haberse entregado el general Palacios en brazos de un grupo del partido incondicional español.

Ahora la minoría autonomista necesita saber cuál es el criterio del partido reformista respecto de la gobernación de las Antillas. Esta minoría autonomista necesita saber si los reformistas que blasonan de demócratas, hasta el punto de desconocer los progresos indudables para la democracia realizados por el partido gobernante, está dispuesto á gobernar en las Antillas con los procedimientos restrictivos empleados por su correligionario el general Palacios, ó si por el contrario, desea mayor libertad, más grande amplitud de miras que las empleadas en Puerto Rico durante el mando de referido general.

Paso á ocuparme de la cuestión de inmoralidad, y diré que por fortuna ya no son necesarias las afirmaciones y las pruebas que en anteriores épocas trajimos aquí para demostrar que la inmoralidad existía. Ahora ya está en la conciencia de todos, porque todos saben que la inmoralidad existe en Cuba, tremenda, aterradora, feroz.

Cree que los tribunales de justicia no son remedio bastante á curar la inmoralidad, porque—dice—estos producen efectos cuando son ellos buenos; pero en las Antillas, donde la administración de justicia se encuentra en tan deplorable estado, donde ni siquiera tenemos el juicio oral, ¿qué puede esperarse de los tribunales de justicia? Un castigo para un empleado hoy, otro mañana, pero este no es un remedio político de aquel mal social.

Tampoco—añade—el Gobierno ha dado la solución propia para desterrar la inmoralidad, porque dadas las condiciones en que se encuentran las Antillas será casi por completo inútil cualquier ley de empleados. (Ocupa la presidencia el señor Martos).

Ya lo habeis visto, señores diputados, el mal de la inmoralidad existe allí de siempre, de siempre son también las disposiciones para remediarla, y sin embargo el mal aumenta, y á pesar de todas las comisiones que nombra, de todas las leyes que con tan laudable fin voteis, el mal seguirá y tomará caracteres aún más graves de los que hoy tiene.

Solamente hay un remedio, y consiste en llevar allí la democracia con todas sus leyes que otorguen á aquellos individuos los mismos derechos que disfrutaron los hijos de la metrópoli y permitan el desarrollo de la vida municipal y provincial bajo la libertad y el derecho, medios los mejores para que España conquiste el amor de sus colonos.

Ruego por último al gobierno, que deseché de las Antillas el régimen militar y descentralice la administración, pero sobre los principios democráticos y representativos que informan al gobierno de la metrópoli, y que así como en ésta al lado del alcalde hay un ayuntamiento, al lado de un gobierno civil una diputación provincial, y al lado del gobierno superior un Parlamento augusto, así también yo—dice—pido para aquellas colonias una Cámara al lado del gobernador general. En este sentido queremos la autonomía. (Le felicitan al concluir al orador muchos diputados).

Después varios señores diputados que se disputaban el derecho de hablar con anterioridad á los otros, produjeron un momento de confusión que cortó, haciendo uso de la palabra

El señor ministro de Ultramar: Comienza felicitándose, en nombre del Gobierno, de que el señor Giberga haya rechazado con tanta energía la sospecha de que en el partido autonomista hubiera elementos separatistas.

No comprendo, dice, que después de las declaraciones hechas por el señor presidente del Consejo de ministros vuelva á tratarse de este asunto del general Palacios, que á mi entender está ya resuelto.

Vuelve á explicar cómo en virtud de que el gobernador de Puerto Rico pedía facultades extraordinarias para sofocar futuros disturbios en aquella isla, en virtud de que en la Antilla reinaba la calma y en virtud de que allí estaba un dignísimo y entendido general segundo cabo, el Gobierno creyó conveniente llamar al general Palacios y oír de sus labios los motivos porque pedía las facultades extraordinarias.

El señor Giberga, hablando bajo la base de que en las Antillas no se disfruta de la libertad necesaria, ha pedido aquí nuevos derechos.

¿Qué falta á las colonias? Allí tienen todas las leyes complementarias de la Constitución vigente, allí tienen la ley de reuniones, la de asociaciones y la de imprenta.

No crea el señor Giberga que la autonomía va á curar todos los males de las colonias. Al Gobierno no le asusta la autonomía; pero seguro de su ineffecticia no la apoya; el Gobierno tiene toda su confianza en un criterio asimilista, racional y posible, porque para que sigan las Antillas con la relación con España que mantienen ahora, es preciso que se mantenga estrecha relación entre insulares y peninsulares.

Otro de los cargos que el señor Giberga ha

Table with columns: Trimestre, Ptas., Cts. Rows for Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.º piso de la plaza de la Libertad. — kiosco de la plaza de Beedo. — Balmes de la provincia. Números sueltos, 5 céntimos. Anuncios y comunicados, precios convencionales.

hecho á este Gobierno, es el de no haber, según él, empleado todos los medios propios para perseguir el bandolerismo y desterrar la inmoralidad, cargo injusto que se desvanece con solo que se conozcan las instrucciones dadas á los gobernadores generales y leer el real decreto que ordena el nombramiento de la comisión informadora, hechos que en primer término garantizan los buenos deseos de este Gobierno. Y á estos buenos deseos corresponden los hechos, como ha podido conocer la Cámara por los telegramas, que asegurándose la disminución del bandolerismo en las Antillas, he leído aquí.

Termina con un elocuente párrafo en que aconseja la unión como único medio de hacer la felicidad de aquellas hermosas colonias.

El señor Giberga rechaza como imposible la asimilación de España á las colonias, dadas las condiciones en que se encuentran estos dos territorios.

Repite su afirmación de que allí desean en lo político, la igualdad de derechos de los peninsulares, pero autonomía en la administración, y ni aquello ni esto tienen en las Antillas.

El señor ministro de Ultramar rectificando, dice, que el señor Giberga no ha sostenido aquí las ideas del partido autónomo antillano, afirmación que espera ver probada por las protestas de los colonos de aquel partido.

Se queja de que el señor Giberga haya cogido frases sueltas de su discurso para fundamentar la argumentación que ha esplanado.

El señor Giberga, al rectificar, dice, que realmente hay algo de alarma de dos meses á esta parte en la Habana, y que la ocupación de la Aduana, es un mal precedente.

El señor Sanz remite al señor Giberga al Diario de Sesiones para que aprecie bien las palabras que antes pronunció y que tan torcidamente han sido interpretadas.

El señor Gullón renuncia la palabra y el general Pando pide que se le reserve para pasado mañana.

Se levanta la sesión. Erán las siete y diez.

SENADO.

Sesión del día 1.º de febrero de 1888.

Abierta á las tres menos cuarto de la tarde bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Preguntas ruegos y explicaciones.

El señor Escudero hace una pregunta acerca del proyecto de ley de Ayuntamientos.

El señor ministro de Fomento explica las causas que le han tenido alejado de esta Cámara durante algún tiempo, por estar pendiente en el otro Cuerpo Colegisador la discusión del mensaje, y manifiesta que no puede contestar á las preguntas que días anteriores le ha dirigido el señor Magáz, porque eso equivaldría á resolver un expediente en público, lo cual es contrario á la ley, y dice que espere el señor Magáz á que resuelva el Consejo de Estado, y entonces será ocasión de ocuparse en la Cámara de ese asunto.

El señor Magáz no se da por satisfecho con las explicaciones del ministro, y en vista de que con arreglo al reglamento del Senado no puede extenderse en las consideraciones que desea hacer, anuncia una interpelación, que desea sea contestada en el acto.

El señor ministro de Fomento manifiesta, que no pudiendo contestar á una simple pregunta, por las razones expuestas anteriormente, mucho menos puede ser complaciente con el señor Magáz y admitir esa interpelación en el acto, y que lo único que puede hacer para satisfacer sus deseos, es aludirle reiteradamente, á fin de que hablando para alusiones pueda decir cuanto desee.

El señor Magáz insiste en sus afirmaciones, y dice que el expediente que se discute está ya resuelto favorablemente al graduado extranjero para sustituir en su cátedra al difunto señor González Encinas.

El señor ministro de Fomento manifiesta que lo que hay aquí, es que un español cursó y se doctoró en medicina en Francia, vino á España, quiso revalidar su título por los medios que las leyes conceden y nadie le puso obstáculos en la consecución de sus deseos, obstáculos que se le pusieron en cuanto quiso hacer valer su título para presentarse en unas oposiciones, motivo por el que se le hizo necesario que informarse el Consejo de Estado, informe aún hoy pendiente de resolución.

El señor Moret usa de la palabra para alusiones, no queriendo entrar en el fondo del asunto, por cuyo motivo pide un turno en la interpelación del señor Magáz.

El señor ministro de la Gobernación contesta al señor Felú á la pregunta que dirigió acerca del cable que une á la Península con las islas Canarias, manifestando que efectivamente ese cable se halla en mal estado, y que el ministro procura se corrija ese mal, y que será necesario poner un cable nuevo, pues no es dable componer el existente; pero que hay que estudiar el medio de hacer esa reforma sin gravar el presupuesto, por medio de compañías ó cualquier otro que no aumente los gastos del Estado, razones por las que se demorará algo el establecimiento del nuevo cable; pero que el ministro hará cuanto sea posible porque se renueve a la mayor brevedad.

El señor Felú da las gracias al ministro por su contestación, pero dice no ve escusa de ninguna clase que justifique la demora de una obra de tanta importancia y de tan vital interés para aquel Archipiélago, aunque no deja de conocer que su coste es de gran importancia, también debe tenerse en cuenta que ese es un gasto reproductivo.

El señor ministro de la Gobernación rectifica afirmando que está dispuesto á que el restablecimiento del cable se haga lo mejor y lo más pronto posible, y que hoy mismo el director de comunicaciones va a presentar el expediente oportuno á la resolución del ministro.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

La derecha monárquica del Parlamento acaba de dar un nuevo programa. Tal puede considerarse el discurso pronunciado por Mr. de Mackay al tomar posesión del cargo para que ha sido reelegido de presidente del grupo de la Unión de las derechas.

Es indudable que la derecha, sin renunciar á sus ideales de restauración monárquica, se prepara á sacar de la situación en que el país y los partidos se hallan, todo el provecho posible, y para ello, en vísperas de unas elecciones generales, tenía que presentarse con el carácter de un partido de gobierno dispuesto á hacer de momento toda clase de sacrificios con tal de ir llegando á la posesión lenta pero segura de todos los principios gubernamentales que forman la síntesis de su programa.

A propósito de una frase pronunciada por el presidente de la república, que Mr. Mackay ha tenido buen cuidado en recoger, el orador de la derecha se ha apresurado á proclamar que ésta, no tan solo no era el enemigo sino que, al contrario, era la reserva del poder, y en este sentido—decía Mr. Mackay—conviene que se la trate como si efectivamente fuese el gobierno de mañana.

Sobre este punto no insistió mucho tiempo para no herir ciertas susceptibilidades de los monárquicos á outrance; pero sus palabras fueron bien acogidas, lo cual prueba que Mr. Mackay estaba en esta cuestión perfectamente identificado con sus correligionarios.

Pero falta ahora lo más importante: que el país lo crea.

Declaraciones pacíficas.

Por fin después de tanto tiempo de ansiedad, en vista de la actitud belicosa de Rusia y de los preparativos militares de Austria, ha venido un hombre de Estado á sacarnos de la duda mortal en que vivíamos como sobre de un volcan, revelándonos de un modo concreto y preciso que la concentración de tropas rusas en la frontera de Polonia son simples medidas de prudencia, por más que ellas obliguen á Austria á tomar igualmente ciertas precauciones de carácter militar, ajenas por completo á toda idea de provocación.—Estas declaraciones en cierto modo tranquilizadoras de Mr. Tisza ante el Parlamento húngaro han tenido todavía una adición altamente significativa: «La alianza de las potencias centrales no ha sido nunca otra cosa que una liga de paz, teniendo una base puramente defensiva.»

Digamos, sin embargo, que á despecho de las intenciones pacíficas de Austria y del carácter puramente defensivo de su alianza con Alemania, bastaría que otras potencias no tuvieran las mismas intenciones para que la paz se viera amenazada. Mr. Tisza ha previsto la objeción. El sabe—ha dicho—«por conducto autorizado» que los propósitos de Rusia son enteramente pacíficos. Así espera «que los soberanos y los gobiernos partidarios de la paz llegarán á mantenerla librando á Europa de la inquietud que pesa sobre ella.»

Las palabras de Mr. Tisza han sido aquí muy comentadas; pero á pesar de la calma que ellas envuelven y la tranquilidad relativa que inspiran, todo el mundo cree que el tiempo, que es gran maestro de verdades, se encargará de desmentir los pacíficos augurios de aquel eminente hombre de Estado. Sábese que actualmente se encuentran en San Petersburgo, reunidos en comité bajo la presidencia del gran duque Nicolás, los seis gobernadores militares más importantes del imperio.

El frío en París.

Desde anteaer la temperatura que se sufre en París es verdaderamente irresistible para los que todavía no estamos bien aclimatados y procedemos de las regiones templadas del mediodía. El frío ha recrudecido, puede decirse, á partir de la nevada que siguió al eclipse total de luna del 28. Desde entonces no ha dejado de nevar, poco ó mucho, todos los días; así es que las calles de la gran capital están poco menos que intransitables. Los boulevares, con todo, presentan un golpe de vista magnífico y pintoresco, y la blanca alfombra que los cubre en toda su extensión parece como que sirve de recreo á la muchedumbre que los invade deseosa de gozar el espectáculo gratis que la naturaleza le presenta y haciendo menosprecio de los diez grados bajo cero que hoy disfrutábamos cual si estuviéramos, más que en París, en una capital del imperio moscovita.

A propósito del frío, ayer el Petit Journal nos contaba el siguiente interesante sucedido.

Encontrábase anteaer en el ático de la iglesia de Nuestra Señora de Loreto una pobre indigente con una tierna niña de diez á once años que alargaba su manecita atarida por el frío, pidiendo una limosna á los transeúntes que entraban ó salían del templo. La niña llamaba la atención por su figura simpática y por sus hermosísimos cabellos rubios, y la madre, por su aspecto, movía á compasión.—A la hora en que el frío era más cruel, se presentaron en el umbral de la iglesia una señora ricamente ataviada, acompañada de un precioso niño de siete á ocho años, que al ver á la pequeña mendiga gritó:—«Mamá, mamá! dame diez céntimos para esa niña.» Esta alargó su manecita para recoger la moneda, pero era tanto el frío que hacía, que no pudiendo extender bien la mano, completamente atarida, los diez céntimos cayeron al suelo.—Entonces el generoso donador se quitó los guantes, recogió la moneda y dijo á la pobre niña:—«Mira, toma el dinero y los guantes ya que tienes tanto frío; pero antes te daré un abrazo.» Los curiosos que pasaban por aquel sitio, vieron entonces un tierno espectáculo digno del pincel de un gran artista.

Ibarguren y Guervós ejecutarán las siguientes piezas: Zampa, overtura; Nerold.—Fantasía de Traviata; Bazzini.—Estudio para piano; Rabinstein.—Sinfonía de Guillermino Tell; Rossini.—Aragonesa, vals; Alard.—Zapateado; Sarasate.

Teatro.

Con regular concurrencia tuvo anoche lugar la primera representación por la compañía dramática del señor Bueno.

Tanto este apreciable actor como la señora Argüelles arrancaron frecuentes aplausos en la interpretación de las trágicas situaciones por que atraviesan los dos principales personajes del famoso drama de Echeagaray O locura ó santidad.

Completaron el cuadro todos los demás actores, casi todos ya conocidos y apreciados del público anteriormente.

Nuestras ocupaciones nos privaron de ver el gracioso fin de fiesta anunciado.

Se han concedido cruces de primera clase del Mérito Naval á los primeros tenientes de la armada portuguesa don Francisco Thomas de Brito Soares y don Francisco Teixeira dos Reis por los servicios prestados al vapor correo Isla de Panay, durante el tiempo que estuvo varado este buque en la playa de Lagos.

En el tren correo de esta tarde saldrá para Madrid el diputado á Cortes por esta circunscripción don Vicente Aparicio.

Suscripción para el centenario de don Alvaro de Bazán.

Table with 2 columns: Prtas. and Cts. Suma anterior 598 00, D. Tomás C. Agüero 10 00, Suma 608 00

En sesión de ayer, atendiendo á que el Vicepresidente de la Junta de obras del puerto, señor Aparicio, ha de permanecer en Madrid por algún tiempo, en desempeño de su cargo de diputado, ha sido elegido vicepresidente interino de la misma Corporación el señor don Tomás C. Agüero.

El día 9 del corriente se verificará la anunciada reunión extraordinaria de la diputación, para tratar del presupuesto adicional y demás asuntos cuya relación hemos adelantado.

MISCELANEA.

Invencción maravillosa.

Con el título ó razón social Electric Sugar Refining Company se acaba de constituir en Brooklyn una Sociedad para la fabricación de azúcar refinado por medio de la electricidad, proponiéndose convertir así una tonelada de mascabado en blanco puro, con un gasto de 80 centavos, y sin pérdida del medio por 100 del jugo sacarino; todo ello en el espacio de dos horas; cuando hoy cuesta de 7 á 10 pesos y más de treinta horas.

La nueva fábrica, que empezará á funcionar dentro de breves semanas, según los procedimientos inventados por Henry Friend producirá 3.000 barriles por día. La instalación eléctrica es completa y costosísima, habiéndose fabricado las piezas de la maquinaria en distintas localidades para mejor guardar el secreto del invento.

Producción de metales.

Es curioso el detalle de los metales beneficiados durante el año de 1887 en los Estados y Territorios de Unión Americana situados al Oeste del río Misisipi incluyendo la Columbia inglesa y las procedencias de los Estados mejicanos de la costa del Pacífico.

El total para todos estos Estados y Territorios ha sido: oro, pfs. 33.074.022; plata, pfs. 9.031.073. Lo que dá un total de pfs. 104.645.950; el año anterior la producción total de metales en los referidos Estados tuvo el valor de pfs. 104.011.761, y el año de 1885 valió pfs. 90.181.260. En los catorce años precedentes se le calcula un promedio de pfs. 72.000.000.

He aquí un resumen de lo correspondiente al año de 1887.

Table with 3 columns: Oro, Plata, Minerales y pastas bajas. Lists production values for various states like California, Nevada, Oregon, etc.

Totales—Pfs. 32,088,449 Pfs. 31,014,657 Pfs. 41,595,858. La empresa de Nueva-York más próspera.—En la Bolsa de valores se vendieron el 17 de enero diez acciones del Chemical Bank, de pfs. 100, por pfs. 3,375 cada una. Es probable que ninguna empresa cotice sus acciones á tan alto precio.

El capital del Banco referido no excede de pfs. 300,000. El año pasado se pagaron dividendos bisemanales de quince por ciento, que dá un total de noventa por ciento al año. Además se regaló á los accionistas á fin de año un dividendo adicional de 10 por 100 y se agregaron pfs. 550,000 al fondo de reserva.

Naturalmente las acciones de esta empresa se cotizan muy rara vez, porque no hay quien quiera deshacerse de ellas.

autoridad al súbdito francés Ernesto Martín, de 22 años de edad, por carecer de documentos.

—La del puesto de Santa Cruz ha denunciado al vecino del pueblo de San Juan de Raicedo, ayuntamiento de Arenas, por usar armas sin licencia, ocupándole una escopeta de pistón.

—La de Los Corrales ha detenido á los vecinos de Somahoz, Andrés Fernández de Cós y Santos Camino González como cómplice y autor respectivamente del robo de tres rollos de alambre, efectuado en la fábrica de don José María de Quijano.

El sexteto que actúa en el café del Ancora ejecutará esta noche el siguiente programa:

- Norma, sinfonía, Bellini. Soirée d'été, vales, Waldentfel. Cuarteto de Marina, Arrieta. Pomone, vales, Waldentfel. Fantasía de Lucía, Donizetti. La Giralda, paso doble, Juarranz.

Percances marítimos.

El día 18 de enero próximo pasado llegó á Nueva York con tres días de retraso el vapor francés Gascoyne, de la compañía trasatlántica francesa, el cual salió del Havre el 7 á las cuatro de la tarde, y el 11, á las cinco de la tarde, durante un huracán del Sudoeste, se le reventó, con un estampido semejante á un cañonazo, la tapa de uno de los cilindros de vapor, causando al buque una detención de doce ó trece horas.

—El 19 entró en el mismo puerto otro vapor francés el Britannia, de la línea de Fabre, de Marsella, que ha invertido la friolera de 40 días en la travesía de Gibraltar á Nueva York, sin experimentar avería ni escasez de provisiones. El retraso fué debido á vientos duros y contrarios que duraron cerca de un mes.

—Dice un periódico de Vigo que el vapor correo Mendez Nuñez, llegado á aquel puerto el martes último, procedente de la Habana, encontró el día 27, á las diez de la mañana, en los 41° 3' de latitud Norte y los 23° 42' de longitud Oeste del meridiano de Greenwich, á la barca inglesa Georgina que le hacía señales de auxilio con el telégrafo.

Puestos al habla ambos capitanes, el inglés manifestó que llevando 87 días de navegación desde Tartal (Chile) se le habían agotado los víveres, los que demandaba del vapor para poder proseguir su viaje hasta Falmouth; petición á que fué atendida de buen grado por el capitán del expresado vapor correo, facilitando á la barca los víveres de que esta carecía.

Casos como el referido son harto frecuentes en el mar y en todos ellos se han conducido nuestros marinos con la generosidad humanitaria con que lo ha hecho el capitán del Mendez Nuñez; así que, bajo este concepto, apenas tiene la anterior noticia nada de extraordinaria; lo chocante es la manera de señalar que usa el periódico de quien la tomamos, al cual se le ha olvidado, sin duda, que en España tenemos todavía nuestro primer meridiano; y que mientras el Congreso Internacional encargado de la fijación de uno único, no disponga otra cosa, los marinos españoles están en la obligación de referir las longitudes al Meridiano de San Fernando.

A las tres menos cuarto de la tarde de ayer, ocurrió un accidente que pudo traer fatales consecuencias al pescador Benito Manuel González Rico. Hallábase este pescando en el muro que cierra la dársena de Navarro y Rodrigo y á consecuencia de hallarse algo embriagado sufrió una caída, quedando con medio cuerpo fuera del muro y expuesto á caer al mar.

Por fortuna para él, el agente de primera del cuerpo de Seguridad, ayudado de otras personas le recogieron, trasladándole en una silla á la botica del Este, donde el médico señor Barbáchano le curó de una herida que se había inferido en la cabeza, pasando después á su domicilio.

Los marmolistas de esta ciudad don Severo Alonso y Compañía han presentado al Ayuntamiento un proyecto para construir panteones en el cementerio de Ciriego, acompañando al mismo los planos y croquis que, según nos informan, son de muy buen gusto artístico.

Probablemente en la sesión del lunes próximo se dará cuenta de la proposición de dichos señores.

La alcaldía facilitó ayer socorros en metálico, ropas y efectos á dos familias pobres.

En el concierto que se celebre esta noche en el café Cántabro, los señores

Las fiestas jubilares, en que se ha visto el mundo entero, no solo al que profesa la fé de Cristo, ir á doblar la rodilla ante aquella majestad á la que ninguna otra puede igualarse, como que es reflejo de la de Dios, fueron contadas á los fieles santanderinos por su celoso y amante Prelado con cuantos vivos colores y poderosas formas de expresión halló en el rico tesoro de su piedad y su elocuencia, juzgando ahora nosotros imposible tarea reproducir algunos siquiera de los conceptos del discurso, pues aunque muchos recordamos ha de ser indudablemente despojados de la galana y ática expresión en que fueron emitidos.

Llegado á lo que pudiéramos llamar parte local de su oración, el señor Obispo manifestó con cuanto amor y sinceridad había depositado á los sagrados piés del Pontífice el homenaje humilde, pero vivo y ardiente, del pueblo montañés, y cómo al ser expuesta por nuestro Prelado su conducta en el gobierno de la diócesis y sus planes para que en lo futuro fuera el nuestro modelo y espejo de pueblos católicos y obedientes, mereció la más amplia aprobación de Su Santidad. Con tal motivo, hizo el ilustrísimo señor Sánchez de Castro nueva protesta de sus firmes y levantados propósitos respecto á este particular, y del amor con que su alma pagaba la adhesión y cariño de que Santander le había dado tan altas muestras, entre ellas las más recientes de la despedida y recepción con motivo de su viaje á Roma.

Esplicó luego toda la amplitud de alcance de la bendición papal que momentos después iba á dar concedida por su Santidad en la Audiencia privada otorgada á nuestro Prelado, y cuya bendición especialísima y excepcional no solo alcanza al pueblo de Santander sino á toda la diócesis.

Acto seguido, y revestido el señor Obispo con arreglo á lo que el ritual prescribe, bendijo en nombre de su Santidad á los fieles que con la mayor devoción recibieron arrodillados el alto beneficio de su Pontífice.

Á su salida del templo, nuestro Prelado hubo de recibir una verdadera ovación, que no por lo callada resultaba menos ferviente disputándose todos los presentes la honra de besarle el anillo, hasta hacer imposible durante un largo rato que el señor Obispo y sus acompañantes adelantaran un paso á través de la multitud.

El señor Cónsul general de los Estados Unidos mejicanos en España nos ha comunicado, para conocimiento de los remitentes de efectos á Méjico á quienes pueda interesar, el siguiente decreto del Poder Ejecutivo de aquella República:

«Artículo 1.º Se adiciona la Sección 1.ª de las Disposiciones para la aplicación de la tarifa de la Ordenanza general de Aduanas marítimas y fronterizas, con los artículos siguientes:

Sección I.—Mereancias libres de derechos. Barriles y pipas de fierro vacías. Billetes de Banco ó papel moneda mexicano.

Cañería de fierro estañado. Cuadernos de escritura (muestras) para la enseñanza primaria.

Postes, cruceros, estacas y aisladores para telégrafos y teléfonos, cuyo destino acreditan en las Aduanas los interesados.

«Art. 2.º Se adiciona la Sección II de las Disposiciones para la aplicación de la tarifa de la misma Ordenanza, con las fracciones siguientes:

XXV. Los pañuelos blancos de tejido de algodón ó lino que tengan un pequeño bordado de algodón, lino, lana ó seda, en una de sus esquinas, se considerarán como no bordados.

XXVI. Los pañuelos de algodón ó lino de tejido liso, que tengan una cenefa de tejido no bordado ó calado, serán considerados como tejido liso.

«Art. 3.º Se modifica la fracción 23 de la tarifa de la referida Ordenanza general de Aduanas, de la manera siguiente:

23 Hilo de algodón de todas clases y colores en carretillas, hasta 275 metros, cada 100 carretillas. . . \$ 1 00

Hilos de algodón de todas clases y colores en carretillas, incluso el hilo de algodón llamado Crochet, de 275 metros hasta 458, cada 100 carretillas. . . 2 00

Hilo de algodón en ovillo, en madejas y el planchado para rebozos, kilo legal. . . 1 20

«Art. 4.º Esta Ley comenzará á tener sus efectos desde 1.º de Marzo de 1888.»

En el piso segundo de la casa número 31 de la calle Alta, se inició ayer un pequeño incendio en el toldo y vignetería del mismo. La oportuna intervención de los bomberos don Angel Romillo, don Ramón Cacho, don Rogelio Sánchez y don Juan Herrera, hizo que aquel fuera extinguido antes de que pudiera tomar incremento.

Se han dado las ordenes oportunas para que sea trasladado desde el penal de Santoña á la cárcel de Ubeda, para asistir á un juicio oral, el confinado Francisco Fernández López (a) Jaén.

La guardia civil de Los Corrales ha detenido y puesto á disposición de la

SECCION DE NOTICIAS.

En la Catedral.

Entre la expectación inmensa de un público numerosísimo, tan numeroso que apenas eran bastantes á contenerle las amplias naves de la Catedral, y terminada la función solme con que la Iglesia celebraba la fiesta de ayer, ocupó la cátedra sagrada nuestro ilustre Prelado, de cuya elocuentísima palabra hallábase más ansioso que nunca el piadoso pueblo de Santander.

Recientes en la alta inteligencia y poderoso imaginación del sábio y celoso Pastor, las inolvidables impresiones de su viaje á la ciudad Santa, empezó su oración de ayer con un brillantísimo recuerdo de lo que la Roma ha sido desde que oculta la Cruz entre el polvo de las catacumbas, como la semilla antes de germinar y aparecer sobre la tierra, convertida en flores y frutos, reinaba arriba la soberbia del paganismo, hasta los días de gloria en que aquel símbolo de la felicidad humana brilla dominando las más altas torres del pueblo eterno y brinda á todos con la paz de sus amorosos brazos.

El proceso Wilson.

La Corte de casación (Tribunal Supremo) ha dictado hoy su fallo en el proceso seguido al juez Mr. Vignean, declarando que este magistrado había comprometido gravemente su carácter y dignidad tanto por el hecho de haber comido en compañía de Ribandean, como por haber tratado de condecoraciones con las confidencias de Mr. Legrand, sorprendiendo con él telefónicamente.

El Corresponsal.

MODAS.

París 29 de enero.

¿Qué diremos en este momento de la moda, si no que busca por todas partes aquello que encuentra más brillante y escéntrico para presentárnoslo, aunque sin imponérselo? Sucede, pues, que muchas mujeres se visten como les conviene, sin seguir á la letra, ninguno de los decretos de la moda, y sin caer por eso en el ridículo.

Los tejidos se mezclan más todavía que los colores en esta amalgama general que es la nota dominante del momento; sin embargo, algunas elegantes de las que cuentan los vestidos por docenas, se permiten llevarlos encarnados y verdes, encarnados y azules, ó de otros muchos colores tan extrañamente combinados, ya para visitas, bien para paseo á pié ó en coche. No aconsejaré nunca traje semejante á la mujer modesta y sencilla, á quien el vestido hecho al principio del invierno no ha de servir por lo menos durante una parte de esa estación. Siempre serán, para las mujeres á que me refiero, los colores oscuros los de mejor gusto, conformes también con los muy discretos que en ellas dominan.

Para visitas y paseo constituye uno de los más bonitos y sencillos trajes que pudieran desearse, los de paño color oscuro, con falda lisa guarnecida con una banda de piel, y cuerpo chaqueta con la misma piel en cuello y mangas.

Los trajes de cachemir liso, combinado con seda brochada, constituyen también una toilette muy bonita. Hacesse la falda de cachemir, cubierta solo por delante con un delantal, y una quilla de seda brochada en cada lado; un plastrón parecido á esas quillas, y alidillas también de seda. Este traje es de una elegancia sencilla y encantadora.

El paño de seda y la faya continúa haciendo el gasto entre los trajes de vestir, sobre todo cuando se trata de no mezclar los tejidos siempre ha de ser un traje bonito el de paño de seda, de taya ó de surah. No sucede lo mismo con el moiré, que solo se lleva combinado, y más todavía como adorno que como fondo de traje; para trajes sencillos suele formar feliz combinación la mezcla del moiré con la lana lisa. Es decir, que cuando el traje sea de lana, los adornos de la falda, plastrón ó chaleco, cuello, carteras, etc., deberán ser de moiré.

Esto no obstante, para baile ó grandes recepciones, véanse trajes de moiré de brillantes colores, pero siempre cubiertos de gasa ó de crepón, de lo cual suelen hacerse también los cuerpos. Las señoras que son el colmo de la elegancia, llévanlos cubiertos de ricos encajes blancos ó negros—según el color del traje.—A todo ello reemplaza también á veces el encaje de Alençon ó simplemente una imitación de Chantilly.

Tres clases de cuerpos forman en la actualidad el contingente de la moda: el llamado chaqueta, con aldillas y adornado casi siempre, de modo que recuerde el adorno de la falda; el de punta, que es más de vestir y favorece al talle en mayor grado, y, por fin, el cuerpo redondo, para muchachas jóvenes, y quizás un poco menos aceptado que los anteriores, pero muy elegante con la adición de cinturones de oro, plata, acero, ó bordados de azabache ó perlas. Otra forma es la llamada polonesa denominada así en razón á que los recogidos que cubren la falda están unidos al cuerpo; de esta forma son muy partidarias las señoras un tanto robustas y altas, porque alarga el talle, dejándole más amplitud.

La tendencia de las capotas, tendencia marcadísima, es á ser más bajas y extremadamente sencillas en el adorno. Son generalmente de terciopelo liso ó bordado, paño de color claro, y á veces de terciopelo salpicado de oro.

Los sombreros directorios han recobrado su imperio, y las mujeres más recias han concluido por aceptarlos, á condición, es claro, de que les estén bien.

De usted afectis'ma,

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

París 1.º

Seguimos sin noticias acerca de las negociaciones para la renovación del tratado de comercio franco-italiano.

A juzgar por lo que se dice en los círculos parlamentarios, durará «el Statu quo» sobre este asunto hasta que quede definitivamente resuelto el incidente de Florencia.

La cuestión de forma quedó resuelta respecto de él con la separación del pretor de aquella ciudad; pero continúa en pié la defonía relativa á la competencia de la testamentaria del súbdito tunecino muerto en aquella ciudad.

Este estado de cosas produce cierta tirantez de relaciones entre Italia y Francia, de la cual participa el sentimiento público, particularmente en aquella Península.

Las correspondencias que se reciben de Roma lo confiesan así, añadiendo que en el parlamento italiano no se encuentran actualmente arriba de dos docenas de diputados, favorables á la política francesa.

En vista de esto, nadie tiene confianza aquí en el éxito de las negociaciones, que se intenta reanudar, para la celebración del tratado de comercio franco-italiano.

París 1.º

A pesar de que continúan á la orden del día las noticias pesimistas acerca de la cuestión austro-rusa, y que la prensa inglesa, generalmente bien informada, revela la existencia de nuevos síntomas belicosos, la Bolsa presenta hoy mejor aspecto en los valores del Estado, lo cual se atribuye por unos á los resultados de la liquidación de fin de mes y por otros á la enor-

me suma de capitales improductivos que buscan colocación, prescindiendo ya de todas las impresiones pesimistas, que, á fuerza de repetirse, afectan poco á los mercados bursátiles.

Lo cierto es que el 3 por 100 francés, que se hizo ayer á primera hora á 81,25, ha abierto hoy á 81,60 El exterior español ha ganado 15 céntimos.

Londres 1.º

Asegura «The Standard» que el gobierno austriaco se muestra receloso en vista de la actitud de Rusia; pues mientras prodiga promesas de paz, continúa con grande actividad los preparativos militares.

Odessa 1.

Los periódicos de Rusia meridional no dan ninguna fé á las seguridades pacíficas manifestadas por el Czar y por el Príncipe de Bismarck, fundándose en que los hechos no corresponden con aquellas.

Dublin 1.º

Ayer, al presentarse el juzgado y la policía en una granja de Oldtown para proceder al embargo, el colono que rehusaba el pago del arrendamiento, auxiliado por un hijo suyo y dos hijas, opuso, tenaz resistencia hiriendo á varios agentes, hasta que al fin fueron todos reducidos á prisión.

La situación de Irlanda no se ha modificado á pesar de las enérgicas medidas adoptadas por las autoridades inglesas.

París 1.º

Se advierte mayor movimiento en nuestro mercado de vinos. Los españoles abundan mucho, así como los argelinos. El precio de los primeros varía entre 35 y 48 francos el hectólitro; y los segundos entre 25 y 30.

París 1.º

Apesar de que los periódicos alemanes pretenden quitar importancia al consejo de generales de San Petersburgo, bajo la presidencia del Czar, los informes de la frontera de Rusia se la atribuyen y grande, diciendo que en él se tratará de las medidas militares que deben adoptarse en el caso de que estalle un conflicto. Dichas medidas tendrán por primer objeto mejorar las defensas de las provincias occidentales del imperio. Tan pronto como mejore el tiempo, se procederá á los trabajos de construcción de nuevas fortalezas y á la mejora de las existentes.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra».)

VACUNA ANIMAL (COW-POX) del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón: HERNAN-CORTÉS, 2.

ALMACEN DE VINOS al por mayor y menor

DE SANTIAGO GANZO,

CALLE DEL MEDIO, 29.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público que en el local recientemente instalado en dicha calle encontrará Vinos puros de las más acreditadas bodegas de Santa Cruz de Mudela, Rioja y Valdepeñas á precios económicos.

Las canas suelen ser generalmente las dilatadoras de los años que van pasando sobre nuestra existencia, y las que nos indican que nos aproximamos á la tumba; así es que al contemplar en el espejo nuestra blanca cabellera, un hondo gemido se escapa del pecho y quedamos largo rato tristes y repressivos. Por eso en todos los tiempos y en todas las naciones se han inventado multitud de componentes para hacer desaparecer esas constantes enemigas de nuestro sosiego. Todo va cayendo en desuso por su ineficacia; tan solo el Aceite del Serrallo y La Jerezalina durarán eternamente, porque solo estas dos especialidades le comunican je cabello y barba el verdadero color de la juventud.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

(Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.)

Madrid 2.—10 n.

Los diputados de la mayoría tienen el proyecto de hacer una tirada de cien mil ejemplares de los discursos pronunciados por el señor Martos con motivo del incidente á que dieron lugar sus declaraciones en el acto de la recepción de Palacio.

El día 11 del corriente es el señalado para la espiración del plazo concedido para la redención del servicio militar.

Madrid 2.—11 n.

El Gobierno de Austria pedirá al Parlamento un crédito de 100 millones de florines para formar un Tesoro especial con destino á gastos de guerra.

En el caso, que se tiene por seguro, de que no se celebre el anunciado centenario en honor de don Alvaro de Bazán, los fondos recau-

dados con aquel objeto se invertiran en erigirle una estatua.

Madrid 2.—12 n.

«La República» publica una carta que escribe un emigrado desde París, censurando la política personal que sigue el señor Ruiz Zorrilla, y llamándole inepto para conspirar.

GOYTIA HERMANOS.

Vinos de Jerez.

Estos vinos han sido analizados en todas las capitales de provincias de España, resultando ser puros y sin mezcla de alcohol industrial, espíritu sobre el cual han dado dictamen eminencias científicas, considerándolo nocivo á la salud.

Certificado en Santander.—Don José María Cagigal y Ruiz, Director del Laboratorio químico Municipal, certifica: Que la muestra de vino de Jerez, clase llamada de Pasto, recibida del señor representante de la casa Goytia Hermanos el 24 de octubre de 1886, contiene 18'3 por 100 de alcohol y está completamente exento de alcoholes y otras sustancias extrañas que le puedan hacer perjudicial.

Santander 26 de octubre de 1886.—José María Cagigal,

SERVICIOS

SANTANDER Y LA PROVINCIA.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.

El tren mixto número 1.082 hasta Bárcena, sale á las 7 mañana, y llega á su destino á las 12'7 (discrecional).

El tren mixto número 90 hasta Bárcena, sale á las 5'15 tarde, y llega á su destino á las 9'15 noche discrecional.

El tren-correo hasta Madrid, sale á las 2'15 ar de, y llega á su destino á las 6'30 mañana.

LEGAJAS.

El tren mixto número 71 sale de Torrelavega á las 6'54 tarde, y llega á Santander á las 8'15 discrecional.

El tren mixto número 91 sale de Bárcena á las 6'30 mañana, y llega á Santander á las 9'25 (discrecional).

El tren correo número 11 sale de Madrid á las 6'50 tarde, y llega á Santander á las 4'30.

SERVICIO DE BAHIA

LA CORCONERA.—Servicio de invierno desde el

1.º de octubre.

Santander al Astillero, 8'45 y 12 de la mañana; 2, 3'30, 5'15 discrecional tarde.

Del Astillero á Santander; á las 8 y 10 de la mañana; 1, 2'45 y 4'45 tarde.

De Santander al Cospedón, á las 8'45 de la mañana; 3'30 de la tarde.

Del Cospedón á Santander, á las 7'45 y 9'45 de la mañana; 4'30 de la tarde.

Santander á Pedreña y Puntal, á las 7, 8'30 y 11,30 mañana; 2 y 3'30 de la tarde.

SERVICIO DE COCHES

Para Bilbao.—Sale todos los días á las 6 de la mañana de las Administraciones, de Catalan los días impares y de Horga los pares.

Para Ampuero.—Los días impares á las 7 de la mañana.

Para Laredo.—Los días pares á las 7 de id.

Para Santoña.—Todos los días á las 3 de la tarde.

VINOS TINTOS

DEL

EXCELENTISIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL.

COSECHA DE 1883.

Pesetas 2'50 la botella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez.

Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas ausadas devolverán solo la misma botella.

CASA DE HUÉSPEDES

DE LA

SRA. VIUDA DE ARRARTE

2, Muelle, 2.—SANTANDER.

Esta casa situada, en el mejor sitio del Muelle, con magníficas vistas al mar, ofrece á sus favorecedores, espaciosas y cómodas habitaciones con esmerado servicio.

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS

las noticias para España.

La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastian.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

La Bandera Española.

Línea de vapores correos-españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Para la Habana, Matanzas, Sagúa la Grande, Santiago de Cuba, Guanatanamo y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 8 de febrero, salvo impedimento imprevisto, el magnifico vapor español nombrado

CATALAN,

Su capitán don José de Guericcachevarría. Admite carga á flete y pasajeros.

Informarán sus consignatarios los señores don Eñías Yllera 4 P'ño, Muelle, 19.

NORDEUTSCHER LLOYD.

Compañía de vapores - correos LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente febrero el magnifico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

KÖLN.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

Empresa de vapores DE M. SAENZ Y COMPAÑIA.

SEVILLA. SERVICIO QUINCENAL DE LONDRES A SEVILLA con escalas en

San Sebastian, Pasages, Bilbao, Santander, Coruña y Vigo. El vapor CALDERON,

es el destinado á salir de Santander el sábado 4 de marzo.

Admitirá carga y pasajeros para Coruña, Vigo, Sevilla, Cadiz, Huelva y Londres.

Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Dorica é Hijos y Botín ó el corredor D. Vicente R. Martínez, Muelle 7.

CHOCOLATES LA MONTAÑESA

DESDE 4 RS. HASTA 10 ESPECIALES, DE 6 A 8.

Se venden en Santander en los siguientes establecimientos:

Enrique López Barredo. Confitería Gaditana. Tomás Alvarez. Manuel Suárez Inolán. Tomás Velasco. Cesáreo Ortiz. Cipriano López. Velardo y Sáiz.

y en las principales tiendas de ultramarinos

Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.

Café y té, CLASES SUPERIORISIMAS. También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encerradas.—Ignacio Jimenez.

DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez, Calle de...

SARO Y PARDO

ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE VINOS Y CONSERVAS, Mendez Nuñez, 16.

Vinos tintos de todas clases. blancos y generosos ídem ídem. Aguardientes y licorcs ídem ídem.

ESPECIALIDAD EN VINOS DE EXPORTACIÓN. Blanco de la Nava, año de 1870. De membrillo.

UNICOS REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA DEL VINO TINTO

EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL. Champagne Moët y Chandon. Rom Saint Georges. Cognac Bisquet. Abbaye de Thélème Lemaire.

Conservas de todas clases. SARO Y PARDO MENDEZ NUÑEZ, 16.

IMPORTANTE A LOS FOTÓGRAFOS Y AFICIONADOS.

Placas secas al gelatino-bromuro de plata, preparadas por Ed. Beernaert.—Las mejores y más rápidas que se conocen.—Único y exclusivo depósito para la venta en esta provincia, Plaza Vieja, 4, Fotografía de Leandro.

LA HUGUINA

EXTERMINADOR DE LOS CALLOS

De cuantos medios más ó menos ingeniosos se han imaginado para extirpar ó modificar los callos, ninguno respondió á los deseos de los que hicieron uso de ellos.

Resolver este problema, conseguir la extirpación de los callos, era el non-plus ultra de la comodidad; y en tal concepto, con la vista fija en este resultado, emprendimos una serie de experimentos, pudiendo asegurar hoy que el éxito coronó nuestros trabajos.

Así, pues, al anunciar al público nuestra preparación, no le ofrecemos un remedio empírico que necesite ensayarse para observar su efecto. No, el éxito está ya asegurado y comprobado perfectamente por personas de reconocida competencia; y al decidimos á dar publicidad á nuestro invento, lo hacemos en la seguridad del nombre con que de que la HUGUINA, designamos esta preparación, es el único y verdadero específico contra los callos que produce su destrucción radical en muy pocos días y sin ocasionar molestia de ningún género. Por el contrario, desde el primer momento que se hace uso de ella, desaparecen esos dolores que son un verdadero martirio.

Con esta preparación, pues, se consigue rápida, segura, radicalmente y sin dolor la destrucción de los callos, ojos de gallo y verrugas, bastando muy pocos días para que el paciente se vea libre de toda molestia.

Se vende esta preparación en Santander en todas las boticas, droguerías y peluquerías, y á cada frasco acompaña un prospecto en que explica el modo de usarla.

HUDSON & VAN SPEEHL

MERCHANTS 59 y 60 Cornhill.—Londres

Ejecutan órdenes para toda clase de géneros ingleses y extranjeros con 2½ por 100 de comisión.

Realización de consignaciones sobre el mercado con 1 por 100 de comisión.

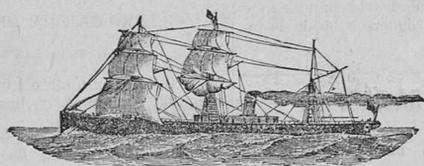
Se conceden las facilidades bancarias usuales, adelantos liberales ó cartas de crédito.

# AGENDA DE BUFETE PARA 1888.

**\*REGALO\* A \*LOS\* SUSCRITORES \*DE\* EL \*ATLANTICO.\***

Contiene Agenda para anotaciones diarias.  
 Nomenclator de la provincia, ampliado con un mapa de la misma en 7 colores.  
 Tabla de mareas del puerto de Santander para 1888. Almanaque. Santoral. Un plano de banderas, matrículas y señales de Atalaya en 5 colores.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS  
 A LA  
**HABANA Y VERACRUZ.**

El 22 de Enero saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

**LAFAYETTE,**  
 CAPITAN NOUVELLON.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara, y grandes instalaciones para los pasajeros de **TERCERA CLASE.**

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

**PARA COLON Y ESCALAS,**  
 con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 4.200 toneladas y 3.700 caballos de fuerza,

**CANADA,**  
 CAPITAN PADEL.

Del 11 al 13, para **BURDEOS Y EL HAVRE,** el

**CANADA,**

y el 29 para **SAINT NAZAIRE,** el

**WASHINGTON,**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á su Consignatario en Santander, Muelle, 30

**LA ESTRELLA**

GRANDES FÁBRICAS DE HARINAS,  
 SEMOLAS Y PASTAS FINAS PARA SOPA,  
 DE LOS SEÑORES

**HIJOS DE TERÁN.**  
 TORRELAVEGA.

En ellas se fabrican toda clase de harinas por el sistema húngaro y de piedras, y pastas superiores para sopa.

Para los pedidos dirigirse á don Eduardo Avellano, calle de Calderón, número 17, pral. derecha.

**MOTORES HIDRAULICOS.**

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.

**PRIMERA CASA**  
 EN IMPERMEABLES INGLESES GARANTIZADOS.  
 ESPECIALIDAD EN LOS ENCARGOS

Esta casa no tiene sucursal en la venta de sus acreditadísimos

**IMPERMEABLES INGLESES.**  
**COLINAS Y BOTIJA,**

SUCESORES DE  
**B. MIERES.**  
**PUENTE 8, SANTANDER.**  
 GUARNICIONERÍA.

**FLOR DE**  
**RAMILLETE DE BODAS,**  
 para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

En Santander: Juan Alonso, calle de la Blanca; Dr. Ordóñez, calle del Martillo.



De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedicti vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2 50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta: Confitería Gaditana, Rupalacio 5 y Muelle 16.

**Enfermedades del Pecho**

**JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL**  
 de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, Farmacéuticos en PARIS

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las **Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón;** cura los **Resfriados, Bronquitis y Catarros** más tenaces, cicatriza los **tubérculos del Pulmón** de los **Tísicos** y suprime los **ataques incansables de tos** que desesperan á los enfermos. Con su influencia, cesan los **Sudores nocturnos** y el enfermo recobra rápidamente la salud.  
 PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**600 A 1000**

pesetas de beneficio al mes podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con solo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á Mr. Richard Schneider, inventor y fabricante, en París 22 Rue d'Armaillé, 22 en París.

**LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENEZIANOS, BALDOSAS** de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos.  
**V. Valderrama y C<sup>ia</sup>, Santander.**

**TURBINAS,**

Se construyen del sistema FONTAINE con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos de agua. Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

**FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN de EDUARDO L. DÓRIGA. SANTANDER.**

**GOYTIA HERMANOS.**

Vino de Jerez exento de alcohol de industria y de otras sustancias que no sean los componentes naturales de vino.

Analizado por el Dr. Cagigal.

**PUNTOS DE VENTA.**

Los principales almacenes, ultramarinos y confiterías.

**VILLAR,**  
**MÉDICO-CIRUJANO**

**ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.**

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas.

**Atarazanas 6, principal izquierda.**

NOTA. Se colocan los dientes y dentadura sin necesidad de extraer los raigones.

**EL ATLANTICO,**

PERIÓDICO DIARIO.

**REDACCION Y ADMINISTRACIÓN,**

Plaza de la Libertad, número 1,

**SANTANDER.**

SUSCRIPCIÓN.—CAPITAL: 5 pesetas trimestre.—20 pesetas al año.—FUERA DE LA CAPITAL, 5'50 trimestre.—22 el año.—EUROPA Y ANTILLAS, 10 pesetas trimestre.—PAISES DE LA UNIÓN POSTAL Y FILIPINAS, 15 pesetas trimestre.

Anuncios y comunicados.—Gran tirada.

Número suelto, 5 cénts. de pta.

De venta en los principales pueblos de la provincia.

**EL ATLANTICO,**

GRANDES TALLERES

DE

**imprensa, litografía y encuadernación.**

**IMPRENTA.**

Impresos para Ayuntamientos, Facturas comerciales, Folletos, Memorias, Catálogos, Listas de precios, Carteles de todas clases, Circulares, Prospectos, Tarjetas al minuto, Esquelas mortuorias y toda clase de trabajos concernientes al ramo.

**LITOGRAFIA.**

Tarjetas, Esquelas de todas clases, Etiquetas en colores, Cromos, Facturas, Carteles de lujo, Membretes, Letras de adorno, Acciones de Sociedades, Letras de cambio, etc.

**ENCUADERNACION.**

Libros de Comercio de todos tamaños y clases; Carpetas estampadas para proyectos; Encuadernación de toda clase de libros; Encuadernaciones de lujo; Papel de toda clase de rayado.

**Administración general, Plaza de la Libertad, 1.**

**LA PETITE GIRONDE**

es el periódico de Francia que adelanta más las noticias para España.—La suscripción cuesta 2'50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de don Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.



**TENIA Ó SOLITARIA**  
 Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando **LAS CAPSULAS TENIFUGAS** de MORENO MIQUEL.  
 Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.  
 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.